



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

630-14

Salta, 21 OCT 2014
Expediente N° 12.285/96

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. María I. PEREZ, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, con motivo de haber asumido en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 15 de agosto de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Alimentación Normal de esta Facultad.

Que en el Despacho N° 281/14, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Tener por aceptada la misma, a partir del 15-08-14.

Que la mencionada profesional tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, el 15 de agosto de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° D-323/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/14 del 14 de octubre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Isabel PEREZ, D.N.I. N° 13.805.883, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 15 de agosto de 2014.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARÍA L. PASSANAI DE ZERTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA